



MENDOZA, '22 JUN 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4369/13 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por la Intérprete Dramática Ivana Andrea CATANESE a la cátedra "**Técnicas Corporales I**" en las Carreras de Artes del Espectáculo].

CONSIDERANDO:

Que la Intérprete Dramática Ivana Andrea CATANESE cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo del Tribunal que evaluó la clase dictada por la egresada y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la Intérprete Dramática Ivana Andrea CATANESE (D.N.I. N° 21.526.871) en la cátedra "**Técnicas Corporales I**" en las Carreras de Artes del Espectáculo durante los años 2013-2014, autorizada por resolución N° 268/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **467**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO